

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33122 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso.

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 202/2012 Sección C4.

Entidad concursada.- Auto Rentats de L'Alt Maresme, Sociedad Limitada Unipersonal, CIF B60749439.

Fecha del auto de declaración.- 23 de abril de 2012.

Fecha del auto de archivo.- 3 de septiembre de 2012.

Barcelona, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120066523-1